



ANUNCIO:

Listado provisional de admitidos/as-excluidos/as del proceso selectivo de 1 Educador Social, por concurso-oposición restringido.

Por Decreto de Alcaldía 2017002268, de 28-09-17, se ha resuelto:

Habiendo finalizado el día 2 de mayo de 2017, el plazo de presentación de solicitudes para participar en la Oposición para proveer en propiedad UNA plaza de Educador/a Social, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, mediante Concurso-Oposición restringido. por la presente y de conformidad con lo establecido en la base 5, de las Bases aprobadas por Resolución de esta Alcaldía nº. 2017000511, de 1 de marzo de 2017, que faculta a esta Alcaldía para aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al mencionado Concurso-Oposición, con esta fecha, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo (mediante el sistema de concurso-oposición restringido) para proveer en propiedad UNA plaza de Educador/a Social, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, (Plaza 117 F), vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Admitida:

d.n.i.
22689679-H

Excluidos/as

Ninguno-a

SEGUNDO.- El Órgano de Selección del Concurso-Oposición restringido se constituirá de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Titular: María José Gradolí Martínez, Secretaria General del Ayuntamiento de Alfafar
Suplente: Eva Guerola Soler, Tesorera del Ayuntamiento de Alfafar.

SECRETARIO-A:

Titular: María Carmen López Fernández, Técnica Media de Administración General del Ayuntamiento de Alfafar.
Suplente: Sergio Marco Dasí, T.A.G., Coordinador Responsable del Área de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Ayuntamiento de Alfafar.



VOCALES:

- Titular: María Ángeles Pérez Mayor, Trabajadora Social, Responsable Coordinadora del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Alfafar.
- Suplente: Sebastián Collado Castillo, Trabajador Social del Ayuntamiento de Alfafar.
- Titular: Manuel Guerrero Ruíz, Educador Social del Ayuntamiento de Silla
- Suplente: José Liarde Fuertes, Educador de Calle del Ayuntamiento de Paterna.
- Titular: Vicente Angel Barberá, Educador Social del Ayuntamiento de Xirivella, designado por la Dirección General de Administración Local.

Asesor: Ferrán Campos Climent, Técnico de la Oficina de promoción del valenciano del Ayuntamiento de Alfafar.

TERCERO.- Los miembros del Órgano de Selección podrán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO.- Someter a información pública, a efectos de reclamaciones por los interesados, por plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia». Así mismo, se publicará en el Tablón de Anuncios y en la página Web de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria.

Alfafar a veintinueve de setiembre de dos mil diecisiete.
EL ALCALDE;

Fdo.: Juan Ramón Adsua Monlleó.